

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asistentes:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

AUSENTES (excusados):

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a. M^a Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y doce minutos y se levanta a las diez horas y veinticinco minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/437/2020.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/438/2020.- AJ 14/20.- DACIÓN DE CUENTA JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7 DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA 294/2020. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 57/2020. DEMANDANTE: A.B.N Y M.G.M

La Junta de Gobierno Local **queda enterada.**

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y
TRANSPORTE**

**Nº 3/439/2020.-2020/CONVE/000063.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA
ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** prestar conformidad al Convenio cuya finalidad principal es preservar y promocionar, la tradición del “Belén Navideño” en San Sebastián de los Reyes.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y
DEPORTES**

Nº 4/440/2020.- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS.

Conforme a lo determinado en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, R.D. 1461/1982, de 25 de junio, y según se propone, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA reconocer los servicios prestados en otras Administraciones Públicas.**

Nº 5/441/2020.- DACIÓN DE CUENTA PREMIO DE JUBILACIÓN.

La Junta de Gobierno Local **queda enterada.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: M^a Rosa Morales Martínez